

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

CIRCULAR

PARA:

MINISTROS, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES DE ENTIDADES

DESCENTRALIZADAS, SECRETARIOS NACIONALES Y EMPRESAS

PÚBLICAS:

DE:

JUAN CARLOS MUNOZ JULIO

Viceministro de la Presidencia

ASUNTO:

Cancelación de Viajes al Exterior

FECHA:

10 de marzo 2020

Mediante Resolución de Gabinete No.10 de 3 de marzo de 2020, se elevó a muy alta la amenaza de propagación del brote del nuevo coronavirus (COVID-19), en el territorio nacional. El Gobierno Nacional requiere tomar acciones administrativas y operativas impostergables e inmediatas, por lo cual se les comunica que a partir de la fecha quedan cancelados los viajes al exterior.